

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-015-2017

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR, ELEMENTOS DE CANALIZACIÓN PEATONAL Y OTROS DISPOSITIVOS DEL TRÁNSITO EN DIFERENTES CORREDORES VIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

- 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección, así como el contrato que se deriva del mismo, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, está sujeto a la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, como también al pliego de condiciones y sus adendas. En lo que no se encuentra específicamente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, en el Art. 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

En el presente proceso de selección se tendrán en cuenta factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar la alternativa señalada en el numeral 2° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, concordante con el numeral 3° del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir a través de la ponderación de los elementos de calidad y precio.

- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SSM y la expedición del registro presupuestal.
 - 2.1. VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (04) meses más.
- 3. FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el 13 de julio de 2017, a las 10:00 am, las cuales deberán ser remitidas mediante la herramienta del SECOP II. Las instrucciones para constituir proponentes plurales, presentar observaciones, enviar ofertas y diferentes videos con recomendaciones para el uso del SECOP II en el enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii>
- 4. PLATAFORMA ELECTRÓNICA EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso, única y

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-015-2017

exclusivamente en la plataforma del **SECOP II**, en los términos señalados en el pliego de condiciones. También podrá encontrar las instrucciones para constituir proponentes plurales, presentar observaciones, enviar ofertas y diferentes videos con recomendaciones para el uso del SECOP II en el enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii>.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.558.441.199 M/CTE)** suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

El valor de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados del contrato en el evento de adjudicación, tales como sueldos, jornales y prestaciones del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, trabajo nocturno, y trabajo en días feriados, suministros, publicaciones, impuestos y en general todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada.

En caso que el contratista requiera personal adicional para el cumplimiento de las metas contractuales, la vinculación laboral de dicho personal no conllevará costos adicionales para la Secretaría Distrital de Movilidad.

Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría con ocasión de este proceso de licitación pública y el contrato que se suscriba están respaldadas con recursos del presupuesto de la Entidad para la vigencia del año 2017, según consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1676 del 01 de septiembre de 2017, por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.600.000.000) M/LEGAL, correspondientes al rubro 3-3-1-15-02-18-1032-143 del Proyecto de Inversión 1032 "Gestión y control de tránsito y transporte.

- 5. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:**
El presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-015-2017**

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	Costa Rica	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de servicios de construcción colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el presente documento.

Teniendo en cuenta el análisis realizado, los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección son los siguientes: Triángulo Norte (Guatemala), y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, para los países del área Andina.

Por lo anterior solo se tendrán en cuenta las disposiciones de estos acuerdos para la presente convocatoria y en consecuencia los servicios de construcción de los países que los integran reciben trato nacional.

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-015-2017**

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Zona horaria		(GMT-05: 00) Bogotá, Lima, Quito
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Vigencia de la propuesta	90 (Día (s))	
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de septiembre de 2017	SECOP II
Publicación del estudio previo	27 de septiembre de 2017	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de septiembre de 2017	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 11 de octubre de 2017	SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de	19 de octubre de 2017	SECOP II

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-015-2017**

Zona horaria		(GMT-05: 00) Bogotá, Lima, Quito
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
condiciones		
Publicación pliego de condiciones definitivo	19 de octubre de 2017	SECOP II
Acto administrativo de apertura	19 de octubre de 2017	SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos	24 de octubre de 2017 a las 11:00 horas	Secretaría Distrital de Movilidad – Avenida Calle 13 No. 37-35, en la sala que para el efecto disponga la Secretaría
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 26 de octubre de 2017	SECOP II
Respuesta a las observaciones presentas al pliego de condiciones definitivo	1 de Noviembre de 2017	SECOP II
Plazo para la expedición de adendas	3 de noviembre de 2017	SECOP II
Cierre y presentación de ofertas	10 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas	SECOP II
Evaluación de las propuestas	Desde el 10 de Noviembre de 2017 hasta el 17 de noviembre de 2017	SECOP II
Publicación al informe de evaluación	17 de noviembre de 2017	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 24 de Noviembre de 2017	SECOP II
Audiencia de adjudicación	30 de noviembre de 2017 a las 10.00 horas	Secretaría Distrital de Movilidad - Calle 13 No. 37-35, en la sala que para el efecto disponga la Secretaría
Acto Administrativo de adjudicación	5 de diciembre de 2017	SECOP II
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a	SECOP II

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-015-2017**

Zona horaria		(GMT-05: 00) Bogotá, Lima, Quito
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	la adjudicación	
Fecha de entrega de garantía	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Fecha de aprobación de la garantía	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.
PBX: 3649400 Ext.: 4460-4461-4481
Bogotá D.C. – Colombia